



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 29 de marzo de 2004.-

**VISTO:**

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 322 "Planificación Urbana: deterioro urbano y calidad de vida en la ciudad de Trelew", Lic. Gladys ALCARRAZ y;

**CONSIDERANDO:**

Que a la fecha ha cumplido con los Informes de Avance con Evaluaciones Externas Satisfactorias;

Que los antecedentes presentados para el pedido de prórroga son pertinentes y atendibles;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que el Consejo Académico no encuentra objeciones a los pedidos;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la 1ª sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de marzo ppdo.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

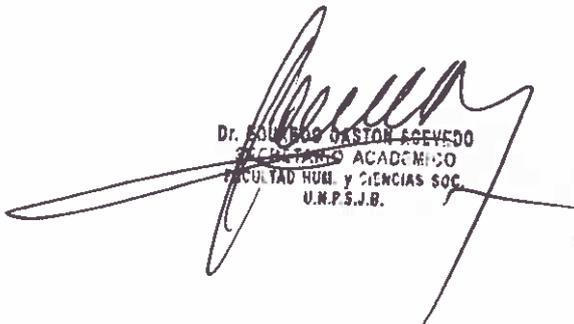
Artículo 1º) Avalar la solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 322 "Planificación Urbana: deterioro urbano y calidad de vida en la ciudad de Trelew", Lic. Gladys ALCARRAZ, el que tendrá como fecha de presentación el 31 de Agosto de 2004.

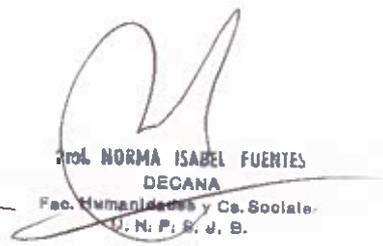
Artículo 2º) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVÉSE.-

**Resolución CAFHCS N° 061/04**

Mmg.

  
Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.